

Itagüí, 01 de septiembre de 2021

Señores: **A quien pueda interesar**

ASUNTO: RECIBO A SATISFACCIÓN PARA EL CONTRATO N° SSYPS -72218-2021

La supervisión del contrato, N° **SSYPS -72218-2021**, suscrito entre el MUNICIPIO DE ITAGÜÍ y I 3NET S.A.S – EN REORGANIZACIÓN,

Cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA DOTACIÓN DE UNA SALA DE COMPUTO PARA LA PROMOCIÓN DE LA ALFABETIZACIÓN DIGITAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO VIDA HOGAR DE LOS RECUERDOS ZONA NORTE”, hace constar que:

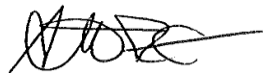
- a. El objeto fue ejecutado conforme a lo pactado en el contrato y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí.
- b. Las obligaciones pactadas en el contrato fueron cumplidas a cabalidad por parte del CONTRATISTA.

Que de acuerdo con el Decreto 019 de 2012, en su artículo 217, inciso final, indica que “La liquidación no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión” y con el propósito de cambiar el estado del contrato en el sistema electrónico de contratación pública “SECOP”, se da por recibido a satisfacción el contrato **N° SSYPS -72218-2021**.

VIDEOPROYECTORES LAMPARA TRADICIONAL DISTANCIAREGULAR WUXGA O FULL HD 1920X1080Píxeles Mínimo 3.500 Lumenes Zona 1

Dado en Itagüí a los 01 días del mes de septiembre de 2021.

Atentamente,



ALEXANDER RAMIREZ ESTRADA

Subsecretario de los Adultos Mayores
Cargo / supervisor del contrato o convenio